



2013/21

ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FARMACIA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 21 CORRESPONDIENTE AL MARTES 25 DE JUNIO DE 2013.

APROBADA EL 02/07/2013

Reunidos en el Salón de Sesiones del Consejo de Facultad, Profa. María Margarita Salazar-Bookaman, Decana-Presidente, Prof. Jaime Charris, Director, Profa. Milagros Avendaño, Coordinadora Académica, Profa. María del Rosario Garrido, Directora del Instituto de Investigaciones Farmacéuticas, Profa. Suría Elneser, Coordinadora de Extensión. Representantes de los Profesores: Lizet Bou Rached, Mónica Buonanno, Luisa Carolina Bucarito, Nury Rivero, Fátima Torrico. Representante de los Egresados: Genaro Ávila. Representante de los Estudiantes: Br. Sandy Carvalho.

Se inició la sesión a las 02:25 pm.

- La Profa. Carolina Bucarito se retiró a las 5:30 pm

Lectura y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N° 19 del martes 18 de junio de 2013.

INFORME DE LA DECANA

1. Consejo Universitario

- 1.1. Se aprobó la modificación del Artículo 28 del Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, en la cual se acepta que los Coordinadores de los Comités Académicos puedan ser Profesores Jubilados. Queda pendiente el artículo 16, referente a los Directores de Postgrado de las Facultades.
- 1.2. Se recibió al Prof. David Petit y a la Presidenta del Centro de Estudiantes de la Escuela de Estudios Políticos y Administrativos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas y a la Presidenta del Centro de Estudiantes de la Escuela de Sociología de la FaCES y otras estudiantes que fueron agredidas en forma violenta, siendo golpeadas con los pies y con un tubo. Ya hicieron las denuncias pertinentes, además del derecho de palabra que ejercieron en el Consejo Universitario.

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA



Hacia la conmemoración de los 50 años del Postgrado de Farmacología, 20 años del Postgrado de Mercadeo, 20 años del Postgrado de Farmacia Comunitaria, 25 años del Postgrado de Farmacia Hospitalaria, 30 años del Postgrado de Toxicología, 45 años de la Mención Tecnología Cosmética y 65 años de la Cátedra de Farmacología.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

- 1.3. Hechos ocurridos en el Edificio del Rectorado el día 19 de junio de 2013. La Decana relató los hechos ocurridos en el Rectorado.
- 1.4. Reunión de los Decanos con las Autoridades Rectorales el día 24 de junio de 2013. Se analizó la situación del paro y de la Universidad como un todo como consecuencia de la sentencia del Tribunal que ordena a la Junta Directiva de la APUCV que llame al reinicio de las actividades en la UCV.

2. Facultad de Farmacia

- 2.1. Se leyó la carta que enviarán las Autoridades Rectorales y Decanos al Presidente Maduro y al Ministro Calzadilla solicitando el diálogo entre las partes y planteando cinco puntos para la agenda de discusión de establecerse ese diálogo.
- 2.2. La Decana propuso a la consideración de los miembros del Consejo de la Facultad el siguiente documento:

ANTE EL NUEVO ATAQUE DE LA BARBARIE

Ante este nuevo ataque de la barbarie a la Universidad Central de Venezuela, el Consejo de la Facultad de Farmacia hace público su más profundo rechazo a la violencia ejercida en contra de nuestra institución el día miércoles 19 de junio de 2013.

Haber sido testigo presencial de los hechos nos hace reflexionar sobre lo siguiente: cómo es posible que personas que supuestamente se están formando profesionalmente en nuestra Universidad atenten contra ella sin pensar un momento en que están destruyendo el presente de muchos y el futuro de la mayoría?. La saña con que actuaron es un reflejo del odio que llevan consigo, estimulado y apoyado por personas que defienden su cultura de paz pero en forma opuesta a como lo hacemos en la Universidad Central de Venezuela. Sentir disparos y más disparos a tu alrededor, que no sabes de donde vienen físicamente, aunque están cercanos a ti, pero si sabemos que provienen de ese mismo odio que entrega armas y paga por la destrucción de los verdaderos baluartes del pensamiento y de la universidad venezolana. Ver el humo denso y las llamas de la destrucción que pudieron haber concluido en tragedia de no haber sido por nuestros gloriosos Bomberos Universitarios. Te invade una tristeza inconmensurable por ver como intentan arrasar con la estructura de la que ha sido tu casa por dos tercios de tu vida, donde has vertido tu mente y tu corazón en la formación del futuro de Venezuela, donde has tenido penas y alegrías, es cierto, pero donde te formaste, te desarrollaste y creciste al amparo de esa Alma Mater que es tu guía, tu inspiración, por la cual das la vida, porque cuando das la vida por ella la das por esa pléyade de jóvenes que acuden a ella año tras año en

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA



Hacia la conmemoración de los 50 años del Postgrado de Farmacología, 20 años del Postgrado de Mercadeo, 20 años del Postgrado de Farmacia Comunitaria, 25 años del Postgrado de Farmacia Hospitalaria, 30 años del Postgrado de Toxicología, 45 años de la Mención Tecnología Cosmética y 65 años de la Cátedra de Farmacología.



busca de lo que tu ya lograste. Pero lo que no saben ellos es que tu estructura moral y espiritual que apoya, defiende, soporta nuestra querida Universidad no podrá ser destruida por ninguna llama, humo denso o ataque artero de cualquier naturaleza. Nuestra fe y esperanza en la universidad son irreductibles. Por ello, nos mantenemos y nos mantendremos firmes ante todos estos ataques, como decía, contra la estructura física del Patrimonio Cultural de la Humanidad, y contra la autonomía, nuestra Bandera Oficial sin la cual la universidad no es universidad. La autonomía universitaria junto con la libertad forma un lazo indisoluble, porque son sinónimos. A la autonomía y a la libertad...las defenderemos contra todo, por siempre y para siempre! **Nuestra universidad es y será libre, plural, democrática..... y por siempre autónoma.**

Decisión: Se aprueba el documento.

INFORME DE LA DIRECCIÓN DE POSTGRADO

1. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 20-06-2013, conoció el oficio Nro. P.G.E. 62/2013, de fecha 04-06-2013, procedente de la Profa. Marisol Benaim, Coordinadora del Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios para la Industria Farmo-Química, Alimentaria y Cosmética, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 17/06/2013, acordó el Retiro tipo "A" del estudiante Licenciado en Contaduría Pública EGAÑEZ DE SOUSA BLADIMIR JOSÉ, de acuerdo a las Normas Generales de Permanencia de los cursantes de Programas de Postgrado de la Universidad Central de Venezuela en el Capítulo II, por haber superado el tiempo establecido a los lapsos para presentar, defender y aprobar el Trabajo Especial de Grado.

Decisión: Aprobado. Informar al estudiante, al Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios para la Industria Farmo-Química, Alimentaria y Cosmética y a la Dirección de Postgrado.

2. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 20-06-2013, conoció el oficio Nro. P.G.E. 63/2013, de fecha 04-06-2013, procedente de la Profa. Marisol Benaim, Coordinadora del Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios para la Industria Farmo-Química, Alimentaria y Cosmética, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 17/06/2013, acordó el Retiro tipo "A" de la estudiante Farmacéutica YOLY EL NACHAR EL ASMAR, de acuerdo a las Normas Generales de Permanencia de los cursantes de Programas de Postgrado de la Universidad Central de Venezuela en el Capítulo II, por haber superado el tiempo establecido a los lapsos para presentar, defender y aprobar el Trabajo Especial de Grado.





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante, al Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios para la Industria Farmo-Química, Alimentaria y Cosmética y a la Dirección de Postgrado.

3. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 20-06-2013, conoció el oficio Nro. P.F.H-3/2013, de fecha 17-06-2013, procedente de la Profa. Elizabeth González, Coordinadora del Postgrado de Farmacia Hospitalaria, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 27/05/13, acordó el Retiro Tipo "A" de la estudiante Farmacéutica ZULAY ACOSTA, de acuerdo a las Normas Generales de Permanencia de los cursantes de Programas de Postgrados de la Universidad Central de Venezuela en el Capítulo II, por haber superado el tiempo establecido a los lapsos para presentar, defender y aprobar el Trabajo Especial de Grado.

Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante, al Postgrado Farmacia Hospitalaria y a la Dirección de Postgrado.

4. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 20-06-2013, conoció el oficio Nro. P.F.H-4/2013, de fecha 17-06-2013, procedente de la Prof. Elizabeth González, Coordinadora del Postgrado de Farmacia Hospitalaria, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 27/05/13, acordó el Retiro Tipo "A" de la estudiante Farmacéutica MELEIDA SEQUINI, de acuerdo a las Normas Generales de Permanencia de los cursantes de Programas de Postgrados de la Universidad Central de Venezuela en el Capítulo II, por haber superado el tiempo establecido a los lapsos para presentar, defender y aprobar el Trabajo Especial de Grado.

Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante, al Postgrado Farmacia Hospitalaria y a la Dirección de Postgrado.

5. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 20-06-2013, conoció el oficio Nro. P.G.F.C. 13/2013, de fecha 18-06-2013, procedente de la Profa. Mariela Coelho, Coordinadora del Postgrado de Farmacia Comunitaria, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 17-06-2013, acordó el Retiro tipo "A" de la estudiante Farmacéutica NOHELIANGELA FIGUERA, de acuerdo a las Normas Generales de Permanencia de los cursantes de Programas de Postgrado de la Universidad Central de Venezuela en el Capítulo II, por haber superado el tiempo establecido a los lapsos para presentar, defender y aprobar el Trabajo Especial de Grado.

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA



Hacia la conmemoración de los 50 años del Postgrado de Farmacología, 20 años del Postgrado de Mercadeo, 20 años del Postgrado de Farmacia Comunitaria, 25 años del Postgrado de Farmacia Hospitalaria, 30 años del Postgrado de Toxicología, 45 años de la Mención Tecnología Cosmética y 65 años de la Cátedra de Farmacología.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante, al Postgrado Farmacia Comunitaria y a la Dirección de Postgrado.

6. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 20-06-2013, conoció el oficio Nro. P.G.F.C. 14/2013, de fecha 18-06-2013, procedente de la Profa. Mariela Coelho, Coordinadora del Postgrado de Farmacia Comunitaria, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 17-06-2013, acordó el Retiro tipo "A" de la estudiante Farmacéutica MARY OSORIO, de acuerdo a las Normas Generales de Permanencia de los cursantes de Programas de Postgrado de la Universidad Central de Venezuela en el Capítulo II, por haber superado el tiempo establecido a los lapsos para presentar, defender y aprobar el Trabajo Especial de Grado.

Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante, al Postgrado Farmacia Comunitaria y a la Dirección de Postgrado.

7. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 20-06-2013, conoció el oficio Nro. P.G.F.C. 12/2013, de fecha 18-06-2013, procedente de la Profa. Mariela Coelho, Coordinadora del Postgrado de Farmacia Comunitaria, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 17-06-2013, decidió designar el "Comité Evaluador del Premio Bienal" al mejor Trabajo Especial de Grado del Postgrado de Farmacia Comunitaria a las Profesoras:

Esp. Jacqueline Posseli (Facultad de Farmacia, UCV)
Esp. María Esther Vieira (Facultad de Farmacia, UCV)
Dra. Esdrás Arismendi (Facultad de Farmacia, UCV)

Decisión: Aprobado. Informar a cada uno de los Miembros del Jurado, al Postgrado de Farmacia Comunitaria y a la Dirección de Postgrado.

8. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 20-06-2013, conoció el oficio Nro. P.G.E. 58/2013, de fecha 04-06-2013, procedente de la Profa. Marisol Benaim, Coordinadora del Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios para la Industria Farmo-Química, Alimentaria y Cosmética, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 17/06/2013, conoció la inscripción del Proyecto del Trabajo Especial de Grado titulado: "PROPUESTA DE UN MÉTODO PARA LA SELECCIÓN DE PROVEEDORES NACIONALES DE MATERIAS PRIMAS PARA LA EMPRESA ALIMENTOS VN", presentado por la Farmacéutica NIURKA ALEXANDRA MARCANO LÓPEZ, proponiendo como tutores al Magister en Gerencia de Empresas Hérrnan Martín Romero Checa y Esp. María Angélica Guarenas Paz.

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA



Hacia la conmemoración de los 50 años del Postgrado de Farmacología, 20 años del Postgrado de Mercadeo, 20 años del Postgrado de Farmacia Comunitaria, 25 años del Postgrado de Farmacia Hospitalaria, 30 años del Postgrado de Toxicología, 45 años de la Mención Tecnología Cosmética y 65 años de la Cátedra de Farmacología.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante, a los tutores, al Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios para la Industria Farmo-Química, Alimentaria y Cosmética y a la Dirección de Postgrado.

9. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 20-06-2013, conoció el oficio Nro. P.G.E. 59/2013, de fecha 04-06-2013, procedente de la Profa. Marisol Benaim, Coordinadora del Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios para la Industria Farmo-Química, Alimentaria y Cosmética, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 17/06/2013, conoció la inscripción del Proyecto del Trabajo Especial de Grado titulado: "PROPUESTA DE UN MÉTODO PARA LA SELECCIÓN DE PROVEEDORES NACIONALES DE MATERIAS PRIMAS PARA LA EMPRESA ALIMENTOS VN", presentado por la Farmacéutica VANESSA JOSEFINA AZUAJE NAVARRO, proponiendo como tutores al Magíster en Gerencia de Empresas Hérrnan Martín Romero Checa y Especialista María Angélica Guarenas Paz.

Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante, a los tutores, al Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios para la Industria Farmo-Química, Alimentaria y Cosmética y a la Dirección de Postgrado.

10. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 20-06-2013, conoció el oficio Nro. P.G.F.C. 10 /2013, de fecha 18-06-2013, procedente de la Profa. Mariela Coelho, Coordinadora del Postgrado de Farmacia Comunitaria, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 17-06-2013, conoció la inscripción del Proyecto de Trabajo Especial de Grado titulado: "DISEÑO DE UN PROGRAMA DE ATENCIÓN FARMACÉUTICA DIRIGIDO A PACIENTES TRATADOS CON BENZODIACEPINAS O CON LEVOTIROXINA EN UNA FARMACIA COMUNITARIA", presentado por el Farmacéutico JOSÉ ACOSTA, con el aval de su tutora la Dra. María Margarita Salazar Bookaman.

Decisión: Aprobado. Informar al estudiante, a la tutora, al Postgrado de Farmacia Comunitaria y a la Dirección de Postgrado.

11. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 20-06-2013, conoció el oficio Nro. P.G.F.C. 11 /2013, de fecha 18-06-2013, procedente de la Profa. Mariela Coelho, Coordinadora del Postgrado de Farmacia Comunitaria, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 17-06-2013, conoció la inscripción del Proyecto de Trabajo Especial de Grado titulado: "DISEÑO DE UN PROGRAMA DE ATENCIÓN FARMACÉUTICA DIRIGIDO A PACIENTES TRATADOS CON BENZODIACEPINAS O CON LEVOTIROXINA EN UNA FARMACIA COMUNITARIA", presentado por la

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA



Hacia la conmemoración de los 50 años del Postgrado de Farmacología, 20 años del Postgrado de Mercadeo, 20 años del Postgrado de Farmacia Comunitaria, 25 años del Postgrado de Farmacia Hospitalaria, 30 años del Postgrado de Toxicología, 45 años de la Mención Tecnología Cosmética y 65 años de la Cátedra de Farmacología.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

Farmacéutica NAILIBETH PARRA, con el aval de su tutora la Dra. María Margarita Salazar Bookaman.

Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante, a la tutora, al Postgrado de Farmacia Comunitaria y a la Dirección de Postgrado.

12. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 20-06-2013, conoció el oficio Nro. PM 62/2013, de fecha 18-06-2013, procedente de la Profa. María Teresa Ochoa, Coordinadora del Postgrado de Mercadeo, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 16-06-2013, conoció la solicitud de cambio de Tutora de la MSc Daria González, aprobado consejo de Facultad de fecha 06-12-2011, motivado a su renuncia expuesta en su comunicación de fecha 06-06-2013. Se propone como nuevos tutores a la MSc María Isabel Caraballo Fernández y el Especialista Robert José Farias Arcaya del Proyecto de Trabajo Especial de Grado titulado: "PLAN DE MERCADEO PARA LANZAMIENTO DE UNA COMBINACIÓN FIJA DE GLIMEPIRIDA-METFORMINA CLORHIDRATO 4/500mg AL MERCADO FARMACEÚTICO VENEZOLANO", presentado por la Farmacéutica NINEYA SILVA HERRERA

Decisión: Aprobado el cambio de tutora. Informar a la estudiante, a los nuevos tutores: MSc María Isabel Caraballo Fernández y el Especialista Robert José Farias Arcaya, al Postgrado Mercadeo y a la Dirección de Postgrado.

13. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 20-06-2013, conoció el oficio Nro. PM 63/2013, de fecha 18-06-2013, procedente de la Profa. María Teresa Ochoa, Coordinadora del Postgrado de Mercadeo, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 16-06-2013, conoció la solicitud de cambio de Tutora de la MSc Daria González, aprobado consejo de Facultad de fecha 06-12-2011, motivado a su renuncia expuesta en su comunicación de fecha 06-06-2013. Se propone como nuevos tutores a la MSc María Isabel Caraballo Fernández y el Especialista Robert José Farias Arcaya del Proyecto de Trabajo Especial de Grado titulado: "PLAN DE MERCADEO PARA LANZAMIENTO DE UNA COMBINACIÓN FIJA DE GLIMEPIRIDA-METFORMINA CLORHIDRATO 4/500mg AL MERCADO FARMACEÚTICO VENEZOLANO", presentado por el Farmacéutico JULIO MANILIA MARTÍNEZ.

Decisión: Aprobado el cambio de tutora. Informar al estudiante, a los nuevos tutores: MSc María Isabel Caraballo Fernández y el Especialista Robert José Farias Arcaya, al Postgrado Mercadeo y a la Dirección de Postgrado.

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA



Hacia la conmemoración de los 50 años del Postgrado de Farmacología, 20 años del Postgrado de Mercadeo, 20 años del Postgrado de Farmacia Comunitaria, 25 años del Postgrado de Farmacia Hospitalaria, 30 años del Postgrado de Toxicología, 45 años de la Mención Tecnología Cosmética y 65 años de la Cátedra de Farmacología.



14. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 20-06-2013, conoció el oficio Nro. P.G.E. 60/2013, de fecha 04-06-2013, procedente de la Profa. Marisol Benaim, Coordinadora del Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios para la Industria Farmo-Química, Alimentaria y Cosmética, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 17/06/2013, acordó proponer el Jurado para la evaluación del Trabajo Especial de Grado titulado: "PROPUESTA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UNA CULTURA TRIBUTARIA COMO ESTRATEGIA ORGANIZACIONAL EN UNA EMPRESA FARMACÉUTICA. CASO: OMLE PHARMA S.A.", el cual será defendido por el Farmacéutico LEONARDO CARLOS MIRANDA SEBASTIANI, quien aspira al título de Especialista en Gerencia Estratégica de Negocios para la Industria Farmo-Química, Alimentaria y Cosmética, con el aval de su Tutora la MSc Laura De Los Ángeles Aguerrevere Farseca.

Miembros Principales

MSc Laura De Los Ángeles Aguerrevere Farseca (Tutora – Coordinadora)
 Esp. Armando Blanco
 Esp. María Elena Fumero

Miembros Suplentes

Esp. Alejandro Otero
 Esp. Pedro Reinaldo Pérez

Decisión: Aprobado. Informar a los Miembros del Jurado, al estudiante, a la tutora, al Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios para la Industria Farmo-Química, Alimentaria y Cosmética y a la Dirección de Postgrado.

15. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 20-06-2013, conoció el oficio Nro. P.G.E. 61/2013, de fecha 04-06-2013, procedente de la Profa. Marisol Benaim, Coordinadora del Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios para la Industria Farmo-Química, Alimentaria y Cosmética, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 17/06/2013, acordó proponer el Jurado para la evaluación del Trabajo Especial de Grado titulado: "PROPUESTA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UNA CULTURA TRIBUTARIA COMO ESTRATEGIA ORGANIZACIONAL EN UNA EMPRESA FARMACÉUTICA. CASO: OMLE PHARMA S.A.", el cual será defendido por el Farmacéutico OMAR GAMBOA VIELMA, quien aspira al título de Especialista en Gerencia Estratégica de Negocios para la Industria Farmo-Química, Alimentaria y Cosmética, con el aval de su Tutora la MSc Laura De Los Ángeles Aguerrevere Farseca.





UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD

Miembros Principales

MSc Laura De Los Ángeles Aguerreverre Farseca (Tutora – Coordinadora)
 Esp. Armando Blanco
 Esp. María Elena Fumero

Miembros Suplentes

Esp. Alejandro Otero
 Esp. Pedro Reinaldo Pérez

Decisión: Aprobado. Informar a los Miembros del Jurado, al estudiante, a la tutora, al Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios para la Industria Farmo-Química, Alimentaria y Cosmética y a la Dirección de Postgrado.

16. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 20-06-2013, conoció el oficio Nro. P.G.E. 64/2013, de fecha 04-06-2013, procedente de la Profa. Marisol Benaim, Coordinadora del Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios para la Industria Farmo-Química, Alimentaria y Cosmética, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 17/06/2013, acordó proponer el Jurado para la evaluación del Trabajo Especial de Grado titulado: "PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GERENCIA POR OBJETIVOS QUE PERMITA MEJORAR LA PLANIFICACIÓN, EFECTIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS REGULATORIOS DE AGP PHARMA, S.A.", el cual será defendido por la Farmacéutica DAYANA ARISMENDI REYES, quien aspira al título de Especialista en Gerencia Estratégica de Negocios para la Industria Farmo-Química, Alimentaria y Cosmética, con el aval de su Tutor PhD José Antonio Sáenz Astort.

Miembros Principales

PhD José Antonio Sáenz Astort (Tutor – Coordinador)
 Prof. Leopoldo Rodríguez
 Esp. Víctor González

Miembros Suplentes

Esp. Tibisay Pernía
 Esp. Werner Pérez Narváez

Decisión: Aprobado. Informar a los Miembros del Jurado, a la estudiante, al tutor, al Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios para la Industria Farmo-Química, Alimentaria y Cosmética y a la Dirección de Postgrado.

17. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 20-06-2013, conoció el oficio Nro. P.G.E. 65/2013, de fecha 04-06-2013, procedente de la

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA



Hacia la conmemoración de los 50 años del Postgrado de Farmacología, 20 años del Postgrado de Mercadeo, 20 años del Postgrado de Farmacia Comunitaria, 25 años del Postgrado de Farmacia Hospitalaria, 30 años del Postgrado de Toxicología, 45 años de la Mención Tecnología Cosmética y 65 años de la Cátedra de Farmacología.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

Profa. Marisol Benaim, Coordinadora del Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios para la Industria Farmo-Química, Alimentaria y Cosmética, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 17/06/2013, acordó proponer el Jurado para la evaluación del Trabajo Especial de Grado titulado: "PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GERENCIA POR OBJETIVOS QUE PERMITA MEJORAR LA PLANIFICACIÓN, EFECTIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS REGULATORIOS DE AGP PHARMA, S.A. el cual será defendido por la Farmacéutica DANIELA PERAZA AYALA, quien aspira al título de Especialista en Gerencia Estratégica de Negocios para la Industria Farmo-Química, Alimentaria y Cosmética, con el aval de su Tutor PhD José Antonio Sáenz Astort.

Miembros Principales

PhD José Antonio Sáenz Astort (Tutor – Coordinador)
Prof. Leopoldo Rodríguez
Esp. Víctor González

Miembros Suplentes

Esp. Tibisay Pernía
Esp. Werner Pérez Narváez

Decisión: Aprobado. Informar a los Miembros del Jurado, a la estudiante, al tutor, al Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios para la Industria Farmo-Química, Alimentaria y Cosmética y a la Dirección de Postgrado.

PUNTOS DE AGENDA

1. Comunicación N° 000954 de fecha 31-05-2013, enviada por la **Profa. Lesbia Muro**, Tutora, relacionado con la respuesta a la comunicación N° 06.01.588 de fecha 22 de mayo de 2013, donde se trata el segundo informe semestral del Plan de Formación y Capacitación de la Instructora Raquel Díaz, suscrita por el Consejo de Facultad.

Decisión: Diferido.

2. Comunicación N° 000955 de fecha 31-05-2013, enviada por la **Profa. Lesbia Muro**, Tutora, relacionado con la respuesta a la comunicación N° 06.01.587 de fecha 22 de mayo de 2013, donde se trata el segundo informe semestral del Plan de Formación y Capacitación de la Instructora Noris Vera, suscrita por el Consejo de Facultad.

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA



Hacia la conmemoración de los 50 años del Postgrado de Farmacología, 20 años del Postgrado de Mercadeo, 20 años del Postgrado de Farmacia Comunitaria, 25 años del Postgrado de Farmacia Hospitalaria, 30 años del Postgrado de Toxicología, 45 años de la Mención Tecnología Cosmética y 65 años de la Cátedra de Farmacología.



Decisión: Diferido.

3. Comunicación N° AJ-FF-2012-0038 de fecha 17-06-2013, enviada por la **Abg. María Angélica Betancourt**, donde remite en anexo copia del informe relacionado con la consecución y desarrollo de actividades comerciales en la Facultad de Farmacia.

Decisión: Se acuerda informar al Vicerrectorado Administrativo.

4. Comunicación N° 0001031 de fecha 12-06-2013, enviada por la **Dra. Fátima Torrico**, Jefe del Departamento Sanitario Asistencial, donde anexa solicitud de Aval al Departamento Sanitario Asistencial de la Profa. Alessandra Garces, para tramitar ante el Consejo de Facultad permiso para percibir ingresos adicionales por un año por concepto de servicio técnico de asesorías vinculadas con su área de competencia. Al respecto el Departamento avala dicha solicitud con base al Artículo 124 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV.

Decisión: En cuenta.

5. Comunicación N° 0001032 de fecha 12-06-2013, enviada por la **Profa. María Esther Vieira**, Tutora de la Profa. Goretti Rodríguez, Instructora por Concurso, donde informa que avala la solicitud para que la mencionada instructora perciba ingresos adicionales, de acuerdo a lo contemplado en el Artículo 124 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, por su participación como Docente en el Diplomado Gestión de Auxiliares en la Farmacia Comunitaria.

Decisión: En cuenta. Anexar a la solicitud.

6. Comunicación N° 0001033 de fecha 05-06-2013, enviada por el **Prof. Julio Vivas**, Jefe del Departamento Administrativo Legal y de Formación Complementaria, donde informa que apoya la solicitud de aval ante el Consejo de Facultad para que la Profa. Yajaira Bastardo, tramite ante el Vicerrectorado Académico financiamiento para asistir a la 4ta Conferencia Latinoamericana de la Sociedad Internacional de Farmacoeconomía e Investigación de Resultados (ISPOR), a realizarse en Buenos Aires, Argentina del 12 al 14 de septiembre de 2013, en la cual presentará el trabajo titulado: Resultados Preliminares en Calidad de Vida, Actividad Física y Comportamiento Sedentario en Estudiantes Universitarios”.





Decisión: En cuenta.

7. Comunicación N° C.U.2013-0938 de fecha 07-06-2013, enviada por el **Prof. Amalio Belmonte**, Secretario de la UCV, donde informa que el Consejo Universitario de fecha 05-06-2013 aprobó la contratación del Profesor Luis E. Leal, por 3 horas semanales durante el período del 20-10-2012 al 02-08-2013 por el dictado de la asignatura Legislación y Deontología Farmacéutica.

Decisión: Informar al interesado, al Departamento de Recursos Humanos y al Departamento de Presupuesto.

8. Comunicación N° 0001061 de fecha 17-06-2013, enviada por la **Dra. Beatriz Guevara**, Jefe de la Cátedra de Farmacología, donde envía las actividades a realizar en el período junio-diciembre 2013, por la Instructora contratada Arlenia Montes, adscrita a la Cátedra de Farmacología.

Decisión: Remitir al Departamento de Recursos Humanos.

9. Comunicación N° 0001066 de fecha 18-06-2013, enviada por la **Profa. Isabel Andueza**, Tutora, en relación al aval de la solicitud para que el Prof. César Luna perciba ingresos adicionales de acuerdo a lo contemplado en el Capítulo II, Artículo 124, Parágrafo Primero del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV, por su participación como docente en el Diplomado Gestión de Auxiliares de Farmacia Comunitaria.

Decisión: En cuenta. Anexar a la solicitud.

Se levantó la Sesión a las 5:45 pm.

gl.

